

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN HONOR 70– HONOR Earbuds 2 lite

Los Participantes en esta promoción aceptan las presentes condiciones (en adelante, las “Condiciones”). Toda información o instrucciones que publique HONOR Technologies Spain, S.L. (el “Organizador de la Promoción”), con domicilio social en Calle Quintanavides, 19, edif. 4 - PLT 3, 28050 Madrid, sobre la presente promoción en <https://www.hihonor.com/es/events/redemption/> forma parte de las Condiciones.

LA PROMOCIÓN

Los Participantes que realicen la compra de un Producto apto en un establecimiento minorista de apto, incluido su tienda online oficial, en el “Periodo de la Promoción”. Podrán recibir el Artículo promocional al proceder conforme a lo dispuesto en estas Condiciones (en adelante, la “Promoción”).

Producto Apto.	Periodo de la Promoción	Artículo promocional	Valor del artículo promocional
HONOR 70	23/08-30/09	HONOR Earbuds 2 lite	99 €

REQUISITOS DE PARTICIPACION

- Solo podrán participar en la Promoción, los consumidores mayores de 18 años o los clientes finales corporativos que residan en España (el/los “Participante(s)”). El Organizador de la Promoción solo enviara el Artículo promocional a la dirección postal en territorio español proporcionada por los Participantes en el formulario de solicitud indicado en el número 6 de estas Condiciones.
- Para participar en la Promoción, el Participante debe enviar personalmente una solicitud conforme a lo dispuesto en el número 6 de estas Condiciones. Quedará excluida de la Promoción toda solicitud enviada a través de agentes, establecimientos minoristas, distribuidores, terceros o en masa.
- Únicamente se permiten tres (3) solicitudes por domicilio y diez (10) solicitudes por Participante corporativo. Únicamente se permite una solicitud por Producto apto. Esta Promoción no se puede utilizar junto con ninguna otra promoción de HONOR.
- Los Participantes que cancelen o devuelvan su compra no podrán recibir el Artículo promocional. Si ya se le hubiera entregado el Artículo promocional, éste deberá ser devuelto por cuenta del Participante al Organizador de la Promoción. Si no fuere posible realizar la devolución, se le podrá requerir la devolución del valor del Artículo promocional, siendo este de cantidad. El Organizador de la Promoción se reserva el derecho a comprobar con el Establecimiento minorista apto la devolución de un Producto apto y, con el envío de una solicitud, el Participante acepta dicha posibilidad. Los Participantes que devuelvan el Producto apto al Establecimiento minorista apto en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de compra no podrán recibir el Artículo promocional. La fecha de compra se cuenta como el primer (1.º) día.
- Cualquier solicitud que se realice para obtener el Artículo promocional relacionada con el Producto apto pasados 30 días desde la fecha de la compra del Producto apto se considerará fuera del Periodo de promoción y no será válida.
- Para participar en la Promoción y obtener el Artículo promocional, los Participantes han de enviar el formulario de solicitud disponible en

<https://www.hihonor.com/es/events/redemption/> una vez tengan en su poder el Producto apto. Dicho formulario de solicitud podrá enviarse dentro de los 30 días de la compra del Producto apto en el Establecimiento minorista apto, la cual deberá haber sido realizada dentro del Periodo de la Promoción. El Participante deberá rellenar y enviar el formulario de solicitud, incluyendo el número de serie del Producto apto y la dirección postal en España del Participante donde se le entregará el Artículo promocional, y subir una copia de su justificante de compra del Producto apto en un Establecimiento minorista apto durante el Periodo de promoción junto con una foto en la que figure cortado el IMEI o número de serie presente en la caja del Producto apto. Solo serán válidas aquellas participaciones en las que el Organizador de la Promoción reciba la información del formulario de solicitud, así como los justificantes de compra y de IMEI o número de serie citados (. Envíenos un email a es.support@hihonor.com para obtener más información sobre el tipo de justificantes necesarios de la compra en uno de los Establecimientos minoristas aptos, así como sobre la información que se debe proporcionar como parte del proceso de presentación del formulario de solicitud.

7. El Artículo promocional está sujeto a disponibilidad, hasta fin de existencias de 2500 unidades. El Organizador de la Promoción se reserva el derecho a sustituir el Artículo promocional por una oferta promocional alternativa de un valor igual o superior si así fuere necesario a causa de circunstancias ajenas al control del Organizador de la Promoción.

8. Los Productos aptos están sujetos a la disponibilidad del Establecimiento minorista apto mientras duren sus existencias durante el Periodo de Promoción.

9. El Organizador de la Promoción enviará al Participante cuya participación sea válida el Artículo promocional en un plazo de 45 días a partir de la validación de la solicitud, a la dirección proporcionada por el Participante en el formulario de solicitud. La entrega del Artículo promocional requerirá la firma del destinatario en el momento de la entrega. Si el Artículo promocional se envía a una dirección de empresa, tenga en cuenta que nuestro servicio de transporte entregará el paquete en una sala de correo o un punto de entrega y solicitará la firma al supervisor de la sala de correo; nuestro servicio de transporte no requiere una firma específica con respecto a los datos del Participante. Si usted proporciona una dirección particular con un servicio de portería o conserjería, nuestro servicio de transporte entregará el paquete al conserje. El conserje puede firmar la entrega siempre y cuando tenga una ubicación fija en la recepción o dentro del edificio.

10. El Artículo promocional está cubierto por la garantía comercial de HONOR. Para saber más acerca de esta garantía, visite <https://www.hihonor.com/es/support/warrantypolicy/>.

11. Se excluye la compensación del Artículo promocional con dinero efectivo, su intercambio o su transferencia a otras personas.

12. Si se considera que la solicitud no se ha enviado correctamente, se notificará al Participante por correo electrónico y se le ofrecerá la oportunidad de proporcionar la información necesaria en un plazo de siete (7) días naturales a partir de la recepción del correo electrónico. Si no se recibe ninguna respuesta en un plazo de siete (7) días naturales desde el envío de dicho correo electrónico, la solicitud se considerará no válida y el Participante ya no podrá recibir el Artículo promocional. El Participante es responsable de ponerse en contacto con el Organizador de la Promoción si no ha recibido una actualización sobre el estado de su solicitud en un plazo de siete (7) días naturales.

13. Con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 12 anterior, las solicitudes incompletas se considerarán inválidas. El Organizador de la Promoción no es responsable de la pérdida, el retraso o la corrupción de datos que se produzca durante la comunicación o transmisión de solicitudes.

14. El Organizador de la Promoción se reserva el derecho a retirar o modificar la Promoción o estas Condiciones, así como a invalidar las solicitudes que considere que no cumplen con las presentes Condiciones en cualquier momento y a su discreción. Las decisiones del Organizador de la Promoción relativas a todas las cuestiones de la Promoción serán definitivas y no se aceptará reclamación.

15. El Organizador de la Promoción se reserva el derecho a emprender todas las acciones legales que considere razonables para protegerse frente a reclamaciones fraudulentas o no válidas, incluidas, entre otras, la generación o la solicitud de una comprobación adicional para justificar la compra, así como la identidad, la edad y/u otros datos relevantes de un Participante, denegar el envío del Artículo promocional o cancelar la Promoción debido a un fraude excesivo. Este proceso puede implicar que HONOR deba compartir información con terceros.

16. Se excluye la responsabilidad del Organizador de la Promoción, en la medida en que lo permita la ley, frente a cualquier pérdida o daño causado a un Participante que se derive del Artículo promocional, de esta Promoción o que esté relacionado con los mismos. Sin perjuicio de la restricción anterior y en la medida permitida por la legislación aplicable, la responsabilidad del Organizador de la Promoción frente al Participante no podrá superar en ningún caso los 60,28 €.

17. La Promoción y estas Condiciones se rigen por la legislación española de derecho común y están sujetas a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes de España.

18. Protección de datos. Al enviar una solicitud, el Participante acepta el tratamiento de sus datos personales por el Organizador de la Promoción.

Responsable del tratamiento	HONOR TECHNOLOGIES SPAIN, S.L., CIF B04979431, dirección C/Quintanavides, 19, Edificio 4, Planta 3, 28050 Madrid. Email de contacto: es.support@honor.com
FINALIDAD	- La administración, gestión y cumplimiento de las Condiciones de la Promoción - El envío de los Artículos promocionales a aquellos Participantes que reúnan los requisitos establecidos en estas Condiciones.
LEGITIMACIÓN	La base jurídica en la que se basa el tratamiento de sus datos es las presentes Condiciones (contrato) por las que se rige su participación en la Promoción.
PLAZO DE CONSERVACION	Sus datos personales se conservarán durante 7 años a partir de la fecha de fin de la Promoción.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros ajenos, salvo en caso de obligación legal. No existen transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, de rectificación o de supresión de sus datos personales, de limitación del tratamiento, de oposición al tratamiento o el derecho a la portabilidad de sus datos personales rellenando el formulario disponible en nuestra página de Cuestiones de privacidad HONOR ES . Igualmente puede utilizar dicha pagina para plantearnos sus dudas o questions en materia de privacidad, así como para contactar con nuestro delegado a la protección de datos. Tiene derecho también a interponer una reclamación ante la autoridad competente en materia de protección de datos, sea la AEPD o la autoridad autonómica competente.
INFORMACION ADICIONAL	Consulte nuestra Política de privacidad para saber más acerca del tratamiento de datos personales por parte de HONOR.

